

Acta 23 En la ciudad de Punta del Este, el día 5 de Julio de 2017, en el local ubicado en Avda. Gorlero y Calle 19, siendo la hora 13.45, se da comienzo a la Sesión Ordinaria N° 23/17 del Municipio de Punta del Este, con la asistencia del Sr. Alcalde Andrés Jafif, los Concejales Titulares: Miguel Angel Lemos, Julio Pérez, Sandra Cabrera, Omar Maresca y los Concejales suplentes: Graciela Clavijo, María del Huerto Casañas, José Costa y María Sara Baroffio.

El Sr. Alcalde comenta sobre la aprobación de los gastos para los eventos del cumpleaños de Punta del Este, estatuas vivientes \$ 3.000 (pesos uruguayos tres mil), sonido \$1.800 (pesos uruguayos un mil ochocientos), Sr. Alejandro Medeiro (impresión de fotos), como colaboración \$ 8000 (pesos uruguayos ocho mil) y el Sr. Medina \$39.204 (pesos uruguayos treinta y nueve mil doscientos cuatro) se imputaran todos los gastos de los festejos al CC Secretaría General.

Moción. Aprobar los gastos de estatuas vivientes \$ 3000 (pesos uruguayos tres mil), sonido \$1800 (pesos uruguayos un mil ochocientos), Sr. Alejandro Medeiro (impresión de fotos), como colaboración \$ 8000 (pesos uruguayos ocho mil) y el Sr. Medina \$39.204 (pesos uruguayos treinta y nueve mil doscientos cuatro). **Se procede a votar: Se aprueba por la afirmativa: 4 votos – Unanimidad.**

ORDEN DEL DÍA:

Definir que integrantes del Municipio harán entrega del ajuar al primer nacido en el Hospital de Maldonado, el día 5 de julio. Concurrirán los Sres. Alcalde, Casañas, Lemos y Cabrera a las 11hs al hospital de Maldonado para la entrega el día 6/7.

Siendo las 13,50 ingresa el Sr. Maresca.

El Sr. Alcalde comenta sobre la nota para el Ministerio de Ganadería Agricultura y Pesca a raíz del traslado de la oficina ubicada en Maldonado a la ciudad de San Carlos.

Moción: enviar una nota a Sr. Ministro de Ganadería Sr. Tabaré Aguerre con la inquietud de este Municipio por el traslado de la oficina que funciona en la ciudad de Maldonado. **Se procede a votar: Se aprueba por la afirmativa: 5 votos – Unanimidad.**

Siendo las 13,52 ingresa el Sr. Carballal.

TEMAS DEL ALCALDE

La Sra. Clavijo comenta sobre un desfile de modas que se realizará en el mes de octubre entre los días 12 a 14, la Sra. Baroffio comenta que se realizara en el Country un torneo de Golf denominado Copa 110 años de Punta del Este para lo que solicitan 10 afiches conmemorativos y 10 medallas, la entrega de los premios la realizarán los Sres: Lemos y Carballal, el sábado 9/7 en el Club de Golf.

Siendo las 14 hs ingresa el Sr. Costa.

Tareas de obras del Municipio. El Sr. Carballal comenta sobre las obras realizadas en esta semana, se repararon veredas, se pintaron calles y se colocaron carteles nuevos como los de bienvenida en la Barra y Pda. 16, se trabaja en el circuito del día 15/7, se solicitó apoyo a Aseo Urbano para hacer bacheos. Se está visitando al feria una vez a la semana. La Dirección General de Higiene pidió apoyo para colocar una rampa de hormigón en la Pda 1 de la mansa.

Siendo las 14,05 hs ingresa el Sr. Pérez.

La Sra. Clavijo comenta que sería muy bueno poner el nombre de Armando Sagasti a la Plaza ubicada enfrente al Teatro Casino Nogaró.

Moción: Es intención de este Municipio nombrar el Padrón frente al Teatro y Casino Nogaró de esta ciudad "Plaza Armando Sagasti", en homenaje a un hacedor de Punta del Este, recientemente fallecido. Además de enviar una nota de condolencias del Concejo y los funcionarios del Municipio a la Sra. Mariana Sagasti. **Se procede a votar: Se aprueba por la afirmativa: 5 votos - Unanimidad.**

La Sra. Baroffio comenta sobre las actividades por el cumpleaños de Punta del Este que se llevarán a cabo en el día de hoy, será de 19 a 21 hrs. en l'Marangatú, se habrá un acto y habrá espectáculos musicales.

La Sra. Cabrera comenta que el día viernes a las 18hrs se realizará un evento para niños sobre los humedales, que contará con una obra de títeres, la actividad estará a cargo de la ONG Aguará Popé. Se necesitaría una suma de \$5,000 (pesos uruguayos cinco mil) para el cachet de Aguará Popé y hasta \$5,000 (pesos uruguayos cinco mil) para una merienda y folletería.

Moción: Aprobar un gasto de \$5,000 (pesos uruguayos cinco mil) para la Ong Aguará Popé, y un gastos de hasta \$5,000 (pesos uruguayos cinco mil) para una merienda y folletería. **Se procede a votar: Se aprueba por la afirmativa: 5 votos - Unanimidad.**

Prosigue la Sra. Clavijo comentando que es necesario aprobar el gasto de hasta \$ 22000 (pesos uruguayos veintidós mil) para la charla que dará la Sra. Graciela Carbonaro denominado "Anécdotas de Punta del Este, en los salones de Espacio Gorlero.

Moción: aprobar un gasto de hasta \$ 22.000 (pesos uruguayos veintidós mil) para un lunch a ofrecerse una vez finalizada para la actividad denominada "Anécdotas de Punta del Este. **Se procede a votar: Se aprueba por la afirmativa: 5 votos - Unanimidad.**

Se solicita realizar un agradecimiento a la empresa Punta Color por la colaboración en la confección de folletería, adhiriéndose a los festejos de Punta del Este.

La Sra. Cabrera y el Sr. Pérez comenta sobre denuncias de vecinos en la zona de la Península en los locales de la "Galería Caracol", en la que hay un local que expende bebidas alcohólicas y colocaron mesas para su consumo, a lo que el Sr. Pérez comenta si se puede mandar un pedido de informes a las Direcciones Generales de Higiene y Planeamiento para ver la situación del mismo.

El Sr. Lemos comenta sobre que no es fácil poder controlar este tipo de venta, ya que la proximidad al puerto y más ahora que hay zafra de mingo, es casi imposible, se sientan a consumir bebidas alcohólicas frente a los supermercados, y que en cuanto a los locales de la Galería CARACOL, ya no lo son, la mayoría son viviendas. Comenta además sobre el cuadro obsequiado en Miami, que habría que enmarcarlo.

Moción: Ante denuncias de vecinos, solicitamos a las Direcciones Generales de Planeamiento e Higiene nos informen sobre la situación del local "minimarket" ubicado en la Galería Caracol calles 9 y 14 (sobre calle 14), y si está habilitado para vender bebidas alcohólicas y si pueden colocar mesas y sillas. **Se procede a votar: Se aprueba por la afirmativa: 5 votos - Unanimidad.**

La Sra. Baroffio comenta sobre la actividad denominada Punta Market que se realizará en el Cantegril Country Club, el costo del mismo es de \$30,000 (pesos

uruguayos treinta mil) se habló con el Sr. Borsari para que hiciera una colaboración de \$ 20.000(pesos uruguayos veinte mil) ya que los \$ 10.000(pesos uruguayos diez mil) restantes lo pagaría la Liga de Turismo y Fomento de Punta del Este, dado que el Sr. Borsari aún no ha respondido se habilita al Sr. Alcalde para resolver de que manera se hará el pago.

Moción: Se deja a criterio del Sr. Alcalde la colaboración para con el evento Punta Market, de acuerdo a lo hablado con el Sr. Borsari. **Se procede a votar: Se aprueba por la afirmativa: 5 votos – Unanimidad.**

Para la actividad de autos clásicos del 15/7 este Municipio se hará cargo de un desayuno para hasta 50 personas.

Moción. Aprobar el gasto de un desayuno para hasta 50 personas para el día sábado 15/7 a las 9,30 hs en Espacio Gorlero. **Se procede a votar: Se aprueba por la afirmativa: 5 votos – Unanimidad.**

El Día 15/7 en el parador de la Pda. 12 se realizará la entrega de los diplomas de los autos participantes en el desfile de autos sport y clásicos para lo que se colaborará con 7 tickets valor \$ 600 (pesos uruguayos seiscientos) c/u.

Moción. Adquirir 7 tickets para el día 15/7 con un costo de \$ 600(pesos uruguayos seiscientos) c/u, con los que concurrirán los concejales de este Municipio a la entrega de diplomas. **Se procede a votar: Se aprueba por la afirmativa: 5 votos – Unanimidad.**

Aprobación del Acta 22/17, de fecha 28 de Junio de 2017.

Moción :Aprobación del acta 22/17 de fecha 28/6.**Se procede a votar: Se aprueba por la afirmativa: 5 votos – Unanimidad.**

2) Reiteración de gastos N°: 15265, 15284, 15307, 15414 y 15415

Moción:aprobar la reiteración de gastos incluidas en los informes 15265,15284,15307,15414 y 15415 .**Se procede a votar: Se aprueba por la afirmativa: 5 votos – Unanimidad.**

Exp. 2016-88-01-18772 por servicio de vigilancia y sereno de Plaza Artigas y Teatro de Verano. de Verano.

Moción:Ratificar lo dispuesto en la resolución 03978/17 y ordenar el gasto. **Se procede a votar: Se aprueba por la afirmativa: 5 votos – Unanimidad.**

Siendo las 15.05 horas, y no habiendo más temas que tratar, se levanta la sesión de este Concejo, labrándose la presente, que se firma para constancia en el lugar y fecha indicados al inicio.

05/07/2017

SECRETARÍA DE ACTAS



Ofelia Báez
Secretaria Administrativa.
Secretaria de Actas vm


Andrés Jafif.
Alcalde